

288333

Ref. 21461-1/-94

Guayaquil. Junio 08 del 2004

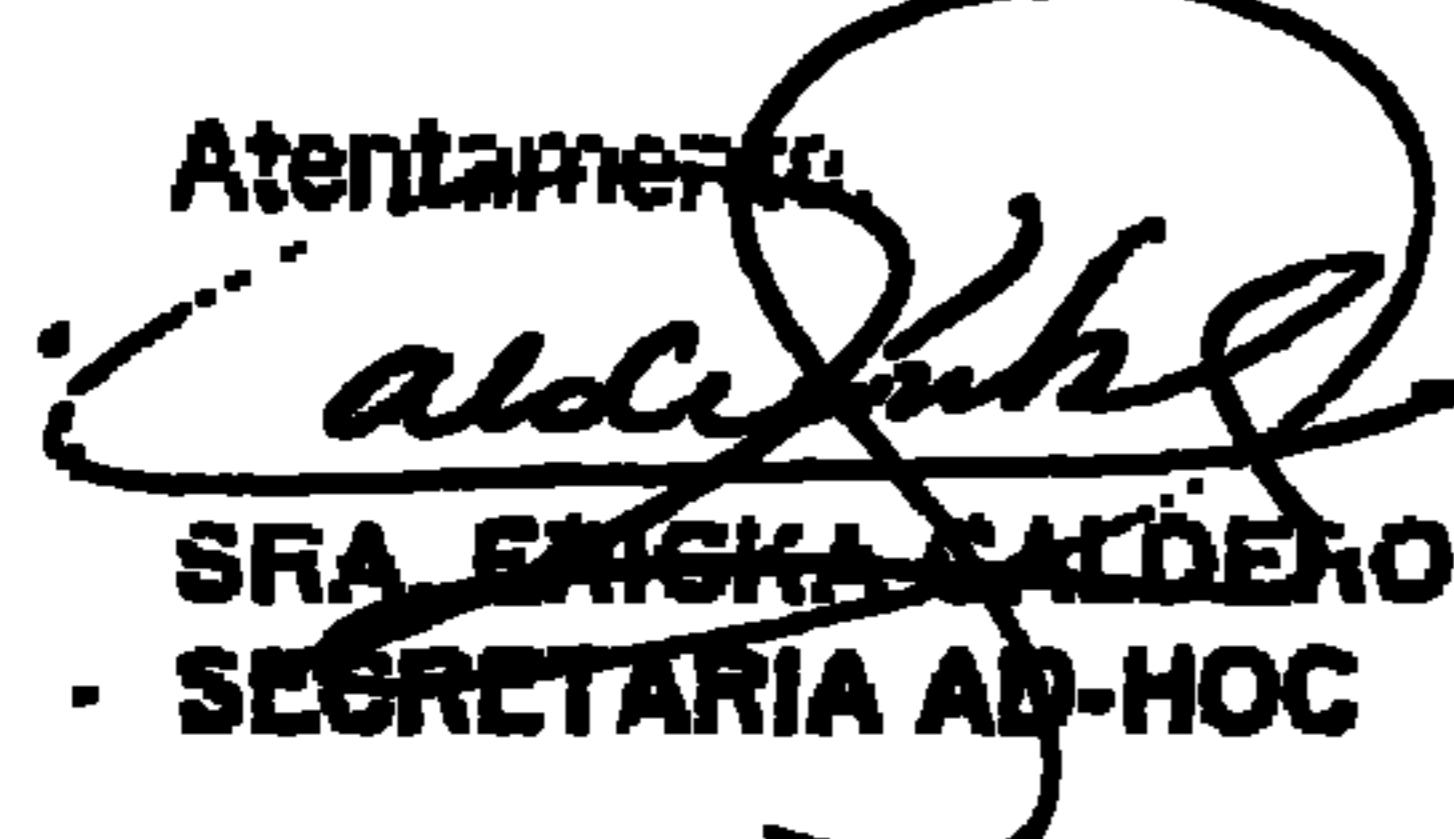
Señora Economista
JOHANNA CALDERON CAICEDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Socios de **ASESORIA EN SISTEMA Y TECNOLOGIA AST C. LTDA.**, en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir la GERENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Artículo Décimo Septimo del Estatuto Social, por lo tanto le corresponderá ejercer individualmente la representación legal judicial, y extrajudicial de la compañía en todos sus negocios y operaciones.

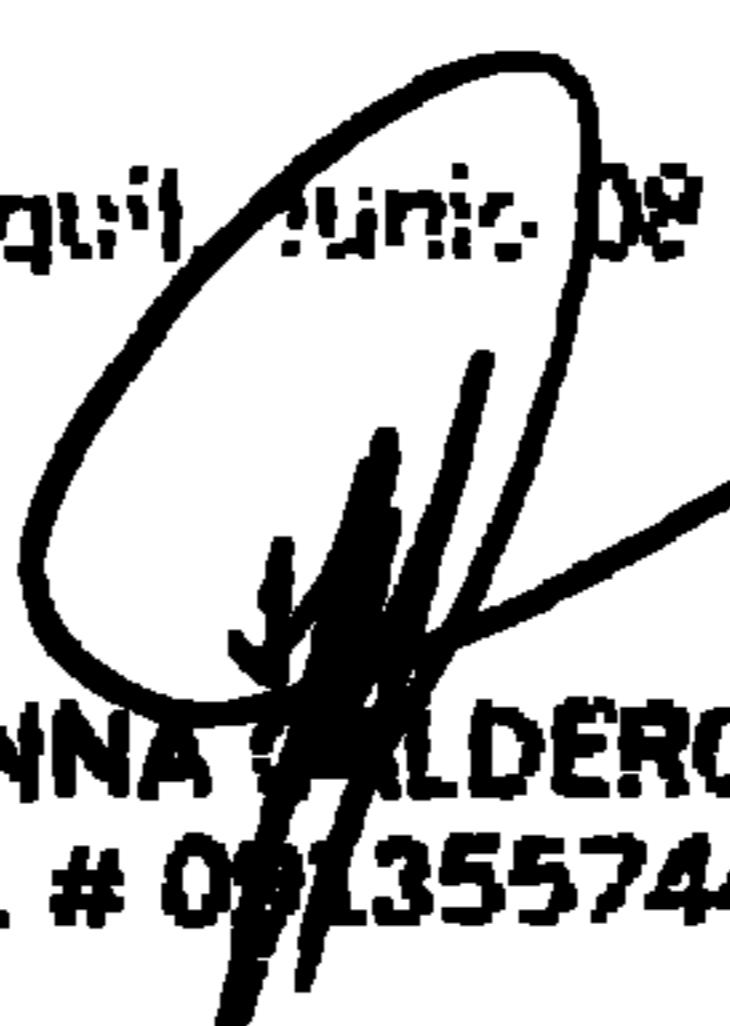
El Estatuto Social vigente consta en la escritura pública de Constitución de la Compañía **ASESORIA EN SISTEMA Y TECNOLOGIA AST C. LTDA.** otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil. Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 14 de Abril de 1994 aprobada por el Superintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil por resolución No. 94-2-1-1-0001689 con fecha 4 de mayo de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de junio de 1994.

Atentamente,


SRA. JOHANNA CALDERON CAICEDO
- SECRETARIA AD-HOC

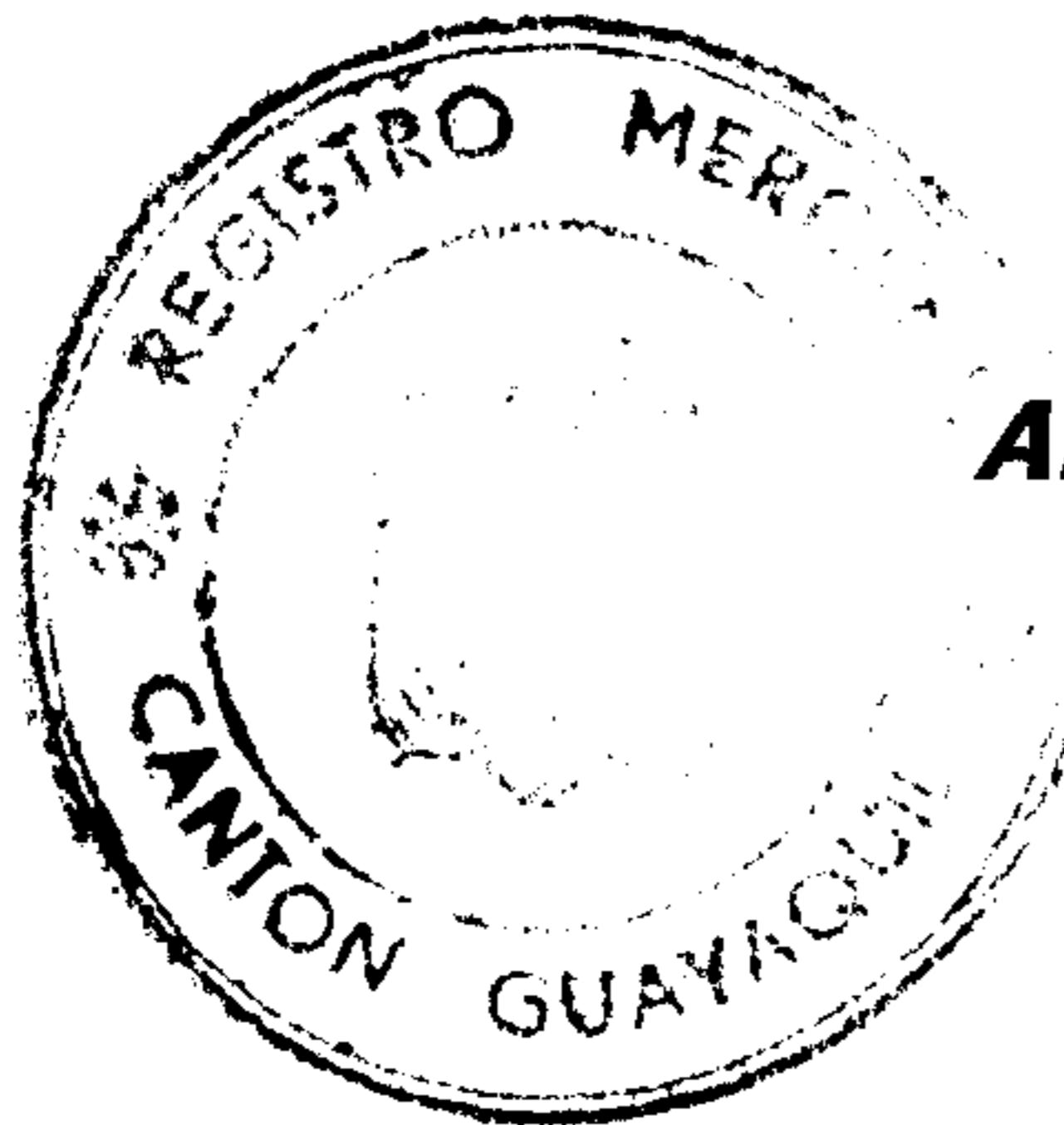
Consta expresamente que acepto el nombramiento que me hace.

Guayaquil. Junio 08 del 2004


JOHANNA CALDERON CAICEDO
C.I. # 0913557443

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de *GERENTE* de la compañía *ASESORIA EN SISTEMA Y TECNOLOGIA AST C. LTDA.*; a favor de *JOHANNA CALDERON CAICEDO*; de fojas *77.390* a *77.392*, Registro Mercantil número *11.961*, Repertorio número *18.868*.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Julio del dos mil cuatro.-



[Signature]
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA**

ORDEN: 111694
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *[Signature]*